

Prof. Rolando

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



COMUNICADO

SOBRE RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN DE TÍTULOS PEDAGÓGICOS EN PLATAFORMA DE CONSULTA DE TÍTULOS PROFESIONALES DE LA DRE AYACUCHO

Se pone en conocimiento que la Dirección Regional de Educación Ayacucho, *recepcionará hasta el día* 22 de diciembre del presente año, las solicitudes de inscripción de títulos pedagógicos en plataforma de la DRE Ayacucho de aquellos profesionales que registraron su título profesional en la Unidad de Servicios Educativos Lucanas, Unidad de Gestión Educativa Lucanas, Sub región de Educación Sarasara y Unidad de Gestión Educativa Parinacochas; debido a que, a través del Oficio N° 1636-2023-GRA/GG-GRDS-DREA-D y N° 2456-2023-GRA/GG-GRDS-DREA-D se solicitó a la UGEL Lucanas la remisión de datos de los profesionales titulados y registrados en su institución; solicitándose lo mismo a la UGEL Parinacochas a través del Oficio N° 1637-2023-GRA/GG-GRDS-DREA-D; en consecuencia, la UGEL Lucanas y UGEL Parinacochas deberán remitir la información en su totalidad de los profesionales titulados registrados antes del año 2004 en sus respectivas entidades de acuerdo al formato establecido y remitido en los oficios mencionados anteriormente para poder inscribirlos en la plataforma de consultas de la DRE Ayacucho.

Finalmente; se recalca que, el no figurar en la plataforma de consultas de la DRE Ayacucho no debería perjudicar el proceso de contrata o nombramiento de los docentes; debido a que, mientras el Ministerio de Educación no disponga lo contrario, el único documento que avala el registro de Título Profesional Pedagógico es la Resolución Directoral que inscribe en el respectivo libro de Registro de Títulos Pedagógicos (original o copia fedateada).

Ayacucho, 20 de diciembre de 2023



